

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

4562 Orden AEC/510/2011, de 2 de marzo, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden AEC/2791/2010, de 26 de octubre.

Por Orden AEC/2791/2010, de 26 de octubre, se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución definitiva de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Orden que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 2 de marzo de 2011.—La Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Antonio López Martínez.

ANEXO

Convocatoria: Orden AEC/2791/2010, de 26 octubre (BOE 01-11-2010)

Puesto adjudicado:

N.º: 2. Puesto: Consulado General en Dakar (República de Senegal), Canciller (5056461). Nivel: 22.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Jefe Visados C. Dakar. Nivel: 18. Complemento específico: 3.863,02.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Timor Royo, Eduardo. NRP: 2516380857. Grupo: C1. Cuerpo o Escala: A1135. Situación: Servicio activo.